

VENTAJAS DE LA CONTRATACIÓN DEL FORO SOCIAL MÁLAGA

1. En la sesión inaugural de la nueva edición de Foro Social Málaga, le haremos entrega de un código de Legislación Laboral y de la Seguridad Social actualizado a Septiembre 2011.
2. Suscripción durante el transcurso de esta nueva edición de foro a Revista Española de Derecho del Trabajo:
- 3.- Acceso gratuito a las Aulas online: una comunidad virtual, <http://www.aulasaranzadi.es> a la que pueden acceder, previa solicitud, cualquier cliente de Foro Social de cualquier sede de las red de foros sociales que tenemos distribuidas por la geografía española, cada cliente podrá acceder con su nombre de usuario y contraseña que previamente asignaremos, se trata de un espacio para compartir conocimientos, experiencias, contactar con otros compañeros, trabajar en equipo, etcétera.

Para mayor información pulse aquí: www.aranzadi.es/aulasonline

Precio Contratación **incluido**

Precio Contratación para Graduados Sociales **778,8 IVA incluido**

PUEDE PAGAR SU PLAZA EN 6 CUOTAS CONSECUTIVAS SIN NINGÚN TIPO DE INTERÉS

Para información o inscripciones póngase en contacto con Aranzadi Formación en: aranzadi.formacion@thomsonreuters.com, o bien en el teléfono **948 297 185** donde estarán encantados de atenderle.

PROGRAMA

MIÉRCOLES, 29 DE FEBRERO DE 2012.

- 16:30 h. Inauguración del VI FAS Málaga.
Novedades normativas del período precedente.
Novedades bibliográficas y otras noticias.
- 16:50 h. Tribuna de actualidad:
Comentarios sobre los objetivos y medidas de la anunciada reforma laboral.
D. Antonio V. Sempere Navarro.
Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Rey Juan Carlos. Director General de los Foros Aranzadi Social. Socio-Coordinador del Área Laboral de Gómez-Acebo & Pombo.
- 17:50 h. Pausa para café.
18:10 h. Doctrina de los Juzgados de lo Social de Málaga y del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.
Jurisprudencia del Tribunal Supremo. Doctrina del Tribunal Constitucional y del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.
- 20:15 h. Fin de la sesión.

MIÉRCOLES, 28 DE MARZO DE 2012.

- 16:30 h. Novedades normativas del período precedente.
Novedades bibliográficas y otras noticias.
- 16:50 h. Tribuna de actualidad:
La reforma de la negociación colectiva.
D. José Luis Monereo Pérez.
Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Granada. Director de FAS Granada y FAS Almería.
- 17:50 h. Pausa para café.
18:10 h. Doctrina de los Juzgados de lo Social de Málaga y del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.
Jurisprudencia del Tribunal Supremo. Doctrina del Tribunal Constitucional y del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.
- 20:15 h. Fin de la sesión.

MIÉRCOLES, 25 DE ABRIL DE 2012.

- 16:30 h. Novedades normativas del período precedente.
Novedades bibliográficas y otras noticias.
- 16:50 h. Tribuna de actualidad:
Nueva Ley Reguladora de la Jurisdicción Social.
Excma. Sra. D.ª M.ª Luisa Segoviano Astaburuaga.
Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo.
Codirectora del FAS Álava y FAS Burgos.
- 17:50 h. Pausa para café.
18:10 h. Doctrina de los Juzgados de lo Social de Málaga y del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.
Jurisprudencia del Tribunal Supremo. Doctrina del Tribunal Constitucional y del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.
- 20:15 h. Fin de la sesión.

MIÉRCOLES, 30 DE MAYO DE 2012.

- 16:30 h. Novedades normativas del período precedente.
Novedades bibliográficas y otras noticias.
- 16:50 h. Tribuna de actualidad:
La extinción del contrato de trabajo en el concurso.
Excmo. Sr. D. Aurelio Desdentado Bonete.

- 17:50 h. Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo.
Pausa para café.
18:10 h. Doctrina de los Juzgados de lo Social de Málaga y del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.
Jurisprudencia del Tribunal Supremo. Doctrina del Tribunal Constitucional y del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.
- 20:15 h. Fin de la sesión.

MIÉRCOLES, 27 DE JUNIO DE 2012.

- 16:30 h. Novedades normativas del período precedente.
Novedades bibliográficas y otras noticias.
- 16:50 h. Tribuna de actualidad:
Las nuevas reglas sobre contratación.
D.ª Rosa Quesada Segura.
Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Málaga.
- 17:50 h. Pausa para café.
18:10 h. Doctrina de los Juzgados de lo Social de Málaga y del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.
Jurisprudencia del Tribunal Supremo. Doctrina del Tribunal Constitucional y del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.
- 20:15 h. Fin de la sesión.

MIÉRCOLES, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

- 16:30 h. Novedades normativas del período precedente.
Novedades bibliográficas y otras noticias.
- 16:50 h. Tribuna de actualidad:
El sistema de protección social del trabajador autónomo.
D. Juan Antonio Fernández Avilés.
Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Granada.
- 17:50 h. Pausa para café.
18:10 h. Doctrina de los Juzgados de lo Social de Málaga y del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.
Jurisprudencia del Tribunal Supremo. Doctrina del Tribunal Constitucional y del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.
- 20:15 h. Fin de la sesión.

MIÉRCOLES, 31 DE OCTUBRE DE 2012.

- 16:30 h. Novedades normativas del período precedente.
Novedades bibliográficas y otras noticias.
- 16:50 h. Tribuna de actualidad:
Extinción del contrato de trabajo, procedimiento, calificación y efectos.
Ilmo. Sr. D. José Enrique Medina Castillo.
Magistrado del Juzgado de lo Social núm. 2 de Málaga.
- 17:50 h. Pausa para café.
18:10 h. Doctrina de los Juzgados de lo Social de Málaga y del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.
Jurisprudencia del Tribunal Supremo. Doctrina del Tribunal Constitucional y del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.
- 20:15 h. Fin de la sesión.

MIÉRCOLES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2012.

- 16:30 h. Novedades normativas del período precedente.
Novedades bibliográficas y otras noticias.

- 16:50 h. Tribuna de actualidad:
Despidos por causas económicas y ERES.
D. Miguel Rodríguez-Piñero Royo.
Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Sevilla. Socio de la firma Landwell-PwC.
- 17:50 h. Pausa para café.
18:10 h. Doctrina de los Juzgados de lo Social de Málaga y del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.
Jurisprudencia del Tribunal Supremo. Doctrina del Tribunal Constitucional y del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.
- 20:15 h. Fin de la sesión.

MIÉRCOLES, 19 DE DICIEMBRE DE 2012.

- 16:30 h. Novedades normativas del período precedente.
Novedades bibliográficas y otras noticias.
- 16:50 h. Tribuna de actualidad:
Contratas y ETT's.
D.ª Sofía Olarte Encabo.
Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Granada.
- 17:50 h. Pausa para café.
18:10 h. Doctrina de los Juzgados de lo Social de y del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.
Jurisprudencia del Tribunal Supremo. Doctrina del Tribunal Constitucional y del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.
- 20:15 h. Fin de la sesión.

CUADRO DE PROFESORES PERMANENTES

DIRECCIÓN ACADÉMICA

D.ª Rosa Quesada Segura.

Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Málaga. Directora del FAS Málaga.

D. Antonio Márquez Prieto.

Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Málaga.

COORDINACIÓN DOCUMENTAL

D.ª Lucía Martín Rivera.

Profesora Titular EU de la Universidad de Málaga.

NOVEDADES LEGISLATIVAS Y BIBLIOGRÁFICAS

D. Francisco Vila Tierno.

Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Málaga.

DOCTRINA DE LA SALA DE LO SOCIAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA

Ilmo. Sr. D. Javier Vela Torres.

Presidente de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Manuel Martín Hernández-Carrillo.

Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

DOCTRINA DE LOS JUZGADOS DE LO SOCIAL DE MÁLAGA

Ilmo. Sr. D. Ernesto Utrera Martín.

Magistrado del Juzgado de lo Social núm. 4 de Málaga.

OTROS TRIBUNALES Y SENTENCIA DEL MES

D.ª Rosa Quesada Segura.

Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Málaga. Directora del FAS Málaga.

D. Antonio Márquez Prieto.

Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Málaga.